

El Senado adelanta para el jueves la insaculación de candidatos del Judicial

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

El Senado adelantó para el jueves la insaculación de los aspirantes a juzgadores que se inscribieron en el extinto comité de evaluación del Poder Judicial (CEPJ), aunque no todos los más de mil abogados participantes irán a la tómbola, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación “enfiló candidaturas de ministros con pase directo”.

El comité de evaluación sólo seleccionó a 25 aspirantes a togados, pese a que debió presentar 90 prospectos y de ahí insacular a 27, lo que a juicio del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, “es una trampa de la Corte”, toda vez que no será necesario el sorteo en algunos casos y “simplemente tendremos que registrarlos”.

De ese listado de 25 que presentó el comité de evaluación, nueve son mujeres y pasarán directamente a la boleta, ya que se requerían cinco ternas, es decir, 15 personas. No así en el caso de los 16 varones restan-

tes, toda vez que sobran cuatro, que se eliminarán en el sorteo.

El morenista explicó que le preocupa sobre todo que entre esas nueve mujeres no todas deberían de estar, por sus perfiles, pero la Corte las ayudó y encaminó para que sean candidatas.

—¿Se trata de cercanas a la ministra Norme Piña? —se le preguntó.

—Son cercanas a García Luna. De ese tamaño es —respondió y no quiso precisar si la alusión era para la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Marisela Morales, en el sexenio de Felipe Calderón.

Por la mañana, Fernández Noroña declaró que se analizaba cambiar de viernes a jueves el proceso de insaculación, y por la noche, la mesa directiva que él preside emitió el acuerdo para que el sorteo sea mañana. Se precisa que sólo irán a la tómbola aquellos cargos en los que existan más postulantes del número de duplas o ternas que corresponda, según los cargos a cubrirse en el proceso electoral extraordinario de junio próximo.

En este último caso podrían estar también los aspirantes a ser parte del Tribunal de Disciplina Judicial, ya que sólo hay nueve seleccionados y ocho para las dos vacantes de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el acuerdo de la mesa directiva se precisa que “el procedimiento será continuo, público y transparente”, como lo ordeno el TEPJF, será transmitido por el Canal del Congreso y las plataformas del Senado y se contará con la presencia de un notario público.

El sorteo estará a cargo de la mesa directiva y se llevará a cabo en el salón de plenos del Senado. Al frente del salón se colocarán dos urnas, así como esferas con números consecutivos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, sostuvo que el Senado cumplirá el mandato del Tribunal Electoral en tiempo y forma y descartó que esto conduzca a una crisis entre los poderes Legislativo y Judicial.